



**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 14 de febrero de 2019, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Lic. Karol Aleny Olivas Baeza, Representante de la Coordinación Administrativa y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, la Lic. Lorena Villagran Castillo, Representante del Departamento de Bienes Muebles y Mantenimiento; el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvírez, Secretaria Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Con fundamento en los Artículos 57, 58, 59 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/007/2019**, relativa a la contratación de mantenimiento preventivo de los servicios de motocicletas radicadas en el municipio de Chihuahua de la flotilla vehicular propiedad de Gobierno del Estado, con una vigencia a partir de la emisión del fallo al 31 de Diciembre de 2019, requeridos por la Secretaría de Hacienda, haciendo constar que se encuentra presente el siguiente licitante:

LICITANTE	REPRESENTANTE
DIEGO AGUILAR HERRERA	PEDRO HERRERA ORPINEL

En primer término la Dependencia solicitante hace las siguientes aclaraciones:

**I.- SE ACLARA EL NUMERAL 5, DEL INCISO A) PROPUESTA TÉCNICA, APARTADO VI INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

#	DOCUMENTO	ORIGIN AL	COPI A
5	<b>ANEXO UNO, Anexo Técnico.-</b> Especificaciones técnicas de los bienes y servicios solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI" o una "X".	SI	NO

**II.- SE ACLARA EL INCISO B) PROPUESTA ECONÓMICA, APARTADO VI INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener el formato denominado **ANEXO DOS, Anexo Económico**, en papel membretado del licitante, en original y copia simple, cotizando el importe total con el I.V.A. desglosado en moneda nacional del total de los servicios solicitados, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. De igual forma, podrá hacerse uso del formato anexo a estas bases.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

La propuesta económica se integrará por el formato físico y digital del ANEXO DOS, Anexo Económico, debidamente firmado por quien suscribe la propuesta, y la versión digital del Apéndice 1 ya sea en memoria USB o CD, en formato Excel.

NOTA: CUANDO LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN LA PROPUESTA PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.

**III.- SE ACLARA EL APARTADO XI ANTICIPO Y FORMA DE PAGO, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El pago se efectuará dentro de los 20 días hábiles siguientes a la prestación de los servicios, previa presentación de la facturación donde conste la recepción a entera satisfacción por parte de Gobierno del Estado de Chihuahua.

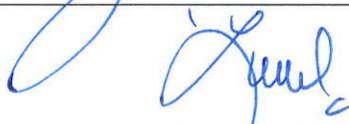
Acto continuo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

**A) DIEGO AGUILAR HERRERA.**

Manifiesta no tener preguntas.

No habiendo más preguntas dudas o aclaraciones, se da por terminada la presente reunión; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

<p>LA ING. CAROLINA CÓRDOVA RASCÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO</p>	
<p>LIC. KAROL ALENY OLIVAS BAEZA REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS</p>	
<p>LIC. LORENA VILLAGRAN CASTILLO REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES Y MANTENIMIENTO</p>	



Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/007/2019

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LIC. OSCAR RENÉ LEOS RODRÍGUEZ</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA</p>	
<p><b>LIC. GENARO VERDUGO ARMENTA</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA</p>	
<p><b>LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ</b> SECRETARÍA TÉCNICA Y ENCARGADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</p>	

**LICITANTES**

LICITANTE	REPRESENTANTE
<p><b>DIEGO AGUILAR HERRERA</b></p>	 <p><b>PEDRO HERRERA ORPINEL</b></p>

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/007/2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SERVICIOS DE MOTOCICLETAS RADICADAS EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA DE LA FLOTILLA VEHICULAR PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

